



REF.: Autoriza Circulación de Vehículos que indica.

LONGAVI,

DECRETO EXENTO N° 3701

VISTOS:

Los artículos N° 12 y N° 63 Letra ñ de la Ley N° 18.695 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La Comisión de Servicio a efectuar consistente en:
Traslado de participantes en Teletón 2010, sectores de La Quinta, Longaví y Linares, viernes 03 de diciembre, desde las 17:33 horas a las 03:00 horas, en la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5504, conducida por el Sr. José Vallejos Agurto.

DECRETO:

1.-AUTORIZASE, la circulación de la Camioneta Ford Ranger Patente WZ-5504, para los fines indicados, el día viernes 03 de diciembre, desde las 17:33 a las 03:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.

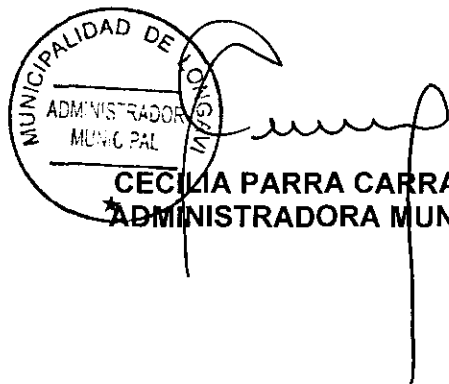
Por orden del Sr. Alcalde


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

V.Espinoza/MC.Verdugo

DISTRIBUCION:

- Municipalidad.
- Archivo "Página Web".
- Archivo DIDECO


CECILIA PARRA CARRASCO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL